



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



Rober Edgardo Mejia Eufragio
Regidor Municipal

Lorena Yanetef Arieta
Regidora Municipal

Helmer Lorenzo Fuentes
Regidor Municipal

Vany Edviges Mejia Pacheco
Regidor Municipal

Boris Hernán Abrego Romo
Regidor Municipal

Enma Adelina Ramirez
Secretaria Municipal

Acta 281-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepaque 18 de Junio del 2024 siendo la 1:15 pm, reunidos en el Centro social del Casco Urbano de La Labor, Ocotepaque, los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ingeniero Lenin Domingo Villeda Carvajal en carácter de alcalde Municipal, los regidores por su Orden; Primero Yeny Xamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanetef Arieta; Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Septimo: Vany Edviges Mejia pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego; en presencia la presidenta de la CET Doris Argentina Peña, presente la tecnica de la CET y esenia Cartagena, Enma Adelina Ramirez (Secretaria Municipal) que da fé despues de comprobar el quorum, se procede de la siguiente manera: Agenda a desarrollar:

1. Comprobación del quorum Secretaria Municipal
2. Invocación a Dios por la regidora Yany Mejia
3. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión Alc. Mujl.
4. Lectura, socialización y aprobación de la agenda SM.
5. Lectura, socialización y aprobación del acta anterior SM.



- N° 366
6. Lectura de Correspondencia Secretaría Mpl.
 7. Informe de las últimas lluvias Alcalde Mpl.
 8. Situación del Vado del Azufrado Alcalde Mpl.
 9. Socialización de resultados de procesos de cotización de proyectos de los Centros Edu. Germ.
 10. Ratificación de compromisos asumidos con la Junta de agua de Llano Largo, Corp. Mpl.
 11. Dominios plenos Corporación Municipal
 12. Informe del alcalde Municipal Corporación Mpl.
 13. Informe de los regidores municipales Alc. Mpl.
 14. puntos Varios Corporación Municipal
 15. Acuerdos y compromisos Corporación Mpl.
 16. Cierre de la sesión Alcalde Municipal.

Desarrollo de la reunión.

1. Comprobación del quorum, la secretaria Municipal comprueba el quorum de los siguientes Corporativos en presencia el Ing. Lenin Villeda Carvajal en carácter de alcalde Municipal y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; segundo: Martha Lidia Mejía Pacheco; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez; cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanet Ariza; sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego
2. Invocación a Dios por la regidora Yany Eduviges Mejía Pacheco quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar.
3. Palabras de bienvenida por el alcalde Municipal saludando a los presentes y da por apertura de la sesión.
4. Lectura, socialización y aprobación de la agenda se somete a consideración la agenda por el alcalde Municipal, siendo aprobada por unanimidad por los Corporativos presentes, donde se agregaron puntos Varios.
5. Lectura, socialización



N° 867

Y aprobación del acta anterior, Secretaría Municipal da lectura al acta 280-2024, posteriormente fue aprobada por todos los miembros de Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia. 6.1 por recibida una solicitud de Silvia Yamileth Ramirez Por medio de la presente estoy solicitando un Permiso para operar mi negocio con Ubicación en el parque Central de La Labor, Ocoatepeque en una Jornada matutina debido a que quiero operar mi negocio de venta de comida con tres tipos de comida que serán desayunos con Hojadas de plátano, desayunos con pan blanco y rellenos y pastelitos de pollo y diferentes refrescos ya que con el negocio tendría ingresos económicos para mi familia, Enviándole un Cordial Saludo y agradeciéndoles de antemano La Honorable Corporación municipal resuelve con Siderar la solicitud para el bazar gastronómico 6.2 por recibida una solicitud de Olga Marina Arista Rodriguez En mi condición de Ciudadana del Barrio el Centro del Casco Urbano del municipio de La Labor, departamento de Ocoatepeque, de escasos recursos económicos por medio de la presente Solicito de la manera más respetuosa me puedan ayudar a sufragar los costos de la intervención quirúrgica en el hospital de San Marcos, Ocoatepeque, me comprometo a brindar los respaldos respectivos, Verifiquen la necesidad antes y después. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado la solicitud con el entendido que presente facturas. 6.3 por recibida una Solicitud de Rafael Antonio Reyes Avalo El motivo de dirigirme hacia ustedes es para solicitarles una colaboración para reparar el techo de mi casa de habitación en mal estado ya que no cuento con los recursos



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



necesarios para la reparación, ya que se necesita 34 pliegos de Aluminio de 16 pies y 30 Canaletas espero su colaboración con lo que sea de su voluntad. La Honorable Corporación Municipal resuelve que se haga inspección. 6.4 por recibida una solicitud del Instituto Gubernamental Dr. Esteban Mendoza, como es de su conocimiento nuestro instituto cuenta con una sala odontológica en la cual se atienden alumnos de nuestro municipio y fuera de él contando siempre con su apoyo incondicional a nuestra institución educativa les solicitamos se nos siga apoyando con el médico odontólogo y así poder darle atención de calidad a nuestros alumnos que requieren ayuda odontológica. Conociendo de ese gran apoyo al sector educación. La Honorable Corporación municipal resuelve que se retomará los acuerdos con la Directora Departamental de Salud Dra. Sonia Emilia Reyes 6.5 por recibida una solicitud de Sociedad de padres de Familia del Instituto Gubernamental Dr. Esteban Mendoza. El objetivo de esta es para hacer de su conocimiento que la asociación de padres de familia del Instituto "Dr. Esteban Mendoza" 2024 que preside como presidente Sr. Deyvi Arista Mejía junto a la asociación han planificado varias actividades estas marcadas en el plan de trabajo 2024 en pro de la obtención de fondos para las mejoras a nivel de infraestructura, y también así de necesidades en las áreas de mayor importancia para un mejor ambiente educativo para nuestros jóvenes estudiantes. del IGDDEM; por tal razón le solicitamos su colaboración y apoyo. para que nos pueda conceder los permisos para realizar



Una Fiesta bailable el día Sábado N° 369 del presente año. Con los objetivos y metas propuestas en obtener ingresos económicos para así alcanzar metas y objetivos por esta asociación 2024. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado el permiso para Fiesta. 6.6 por recibido una solicitud de Sociedad de padres de Familia del Instituto Dr. Esteban Mendoza. El objetivo de esta es para hacer de su conocimiento que la asociación de padres de Familia del Instituto Dr. Esteban Mendoza 2024 que preside como presidente Sr. Dexvi Arista Mejía junto a la asociación han planificado varias de actividades estas marcadas en el plan de trabajo 2024 en pro de la obtención de fondos para las mejoras a nivel de infraestructura y también así de necesidades en las áreas de mayor importancia para un mejor ambiente educativo para nuestros jóvenes estudiantes del I.D.E.M. Por tal razón le solicitamos su colaboración y apoyo, para la gestión de un doctor en medicina general y también un odontólogo ya que el Instituto cuenta con una Clínica integral la cual tiene los insumos y espacios para dichos profesionales de la Salud. De esta manera contribuir en esta área. La Honorable Corporación Municipal resuelve tomar el acuerdo con la región de Salud. 6.7 por recibido una solicitud de Néstor Sadiq Cerrato entrenador del Club de portivo La Labor. Esta Ocasión nos dirigimos a ustedes con el proposito de solicitarles apoyo deportivo para nuestro recién Club de Fútbol Formado en el año 2023, el cual nació pos-pandemia con la necesidad de la creación de los niños y jóvenes del pueblo llamado Atlético Laboreño, integrado por niños



de nuestro querido municipio La Labor, Ocotepeque, contamos con 4 Categorías U9 7 a 9 años integrada por 13 niños.

U11 10 a 11 años integrada por 15 niños

U13 12 a 13 años integrada por 19 niños

U15 14 a 15 años integrada por 13 niños

Siendo un total de 60 niños, hoy en día están federados en una liga, en San Marcos de Ocotepeque representando al pueblo laboreño, los cuales juegan todos los fines

de semana, por lo que vemos en la necesidad de que ellos sean formados y

capacitados, se hizo una solicitud a los miembros de la Federación de Fútbol de

Honduras para que realicen una jornada de entrenamiento dirigida para los niños

Jovenes y técnicos, enviaron su respuesta positiva proponiendo las fechas Miércoles

26 y Jueves 27 de Junio detallando los gastos que dicha capacitación conlleva,

Sabiendo de su buena voluntad colaborar con este tipo de actividades se los compartimos. Transporte 1,800 Alimentación 2,250

Hotel 1,500 honorarios para tres instructores 4,000.00 Siendo un total de L. 9,550 con

esto se busca motivar más el deporte y la sana recreación. La Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelve

aprobado 5,000.00 lempiras como contraparte municipal para esta actividad y con

el entendido de no cobrarles por el uso de campo de Fútbol. 6.8 por recibida una

solicitud del Dentro Cristiano de restauración vida nueva. La presente es para hacer de su

conocimiento que la Iglesia Centro de Restauración Vida Nueva, de Llano Largo de

Restauración Vida Nueva, de Llano Largo de



N° 371

La Labor Ocotepaque ha estado llevando a cabo el proyecto Construcción del templo, donde será utilizado para dichas reuniones para darle alabanza a nuestro Señor Jesucristo, conociendo la proyección social de parte suya muy acertadamente en beneficio de las comunidades y Organización religiosas de las cuales usted participa con mucha calidad humana logrando dar un protagonismo socialmente responsable por tal motivo, los miembros de dicha Iglesia le estamos solicitando con mucho respeto nos pueda brindar el apoyo colaborando para la instalación del techo o material que ustedes estimen conveniente como ser Cemento etc. La Honorable Corporación municipal resuelve pendiente. G. 9 por recibido una solicitud de Yenifer Lariza Chávez López. La presente es para hacer de su conocimiento que soy una persona que deseo emprender mi propio negocio, el cual consiste en el establecimiento de venta de bebidas alcohólicas, ubicado en el barrio el Centro del Casco urbano de La Labor mismo que solo se venderá bebidas para llevar, por lo que solicito que por su digno medio me concedan el permiso para operar dicho negocio, como joven que soy deseo obtener mis propios recursos económicos y es por tal razón que me dirijo a ustedes a la misma se adjuntan listado de firmas de vecinos y de presidente de patronato. La Honorable Corporación municipal resuelve que dicha solicitud venga respaldada por todo el patronato y vecinos. G. 10 por recibido una solicitud del grupo Atlético Santa Lucía. Queremos hacer de su conocimiento que en la Labor tenemos un equipo de Fútbol llamado Atlético Santa Lucía, que cuenta con jugadores del municipio, el cual estamos en el proceso de inscripción a la



Municipalidad de La Labor, Ocotepique



Liga mayor de Fútbol Leopoldo Sierra ^{N° 372} de San Marcos, Ocotepique, por lo anterior, estamos solicitando de la manera más amable un uniforme de fútbol para jugar en la liga mencionada, ya que no contamos con los recursos para su compra. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado un uniforme 6.11 por recibida una solicitud de Javier Anan Guzmán Évora. Por este medio solicito su apoyo en el sentido de cedernos el Estadio para el día Viernes 28 de Junio del 2024, de 06:00 PM a 08:00 PM y el día Sábado 29 de Junio de 07:00 AM a 9:00 AM para realizar entrenamientos con la sub 15-selección Nacional TDS, así mismo se llevará a cabo un partido con una selección del sector de San Marcos, La Labor y Ocotepique para enfrentar la selección. A la vez le estamos invitando a que asista a dicho evento para que haga el saque de honor. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.12 por recibida una solicitud de Andrea Alejandrina Maldonado Ramírez con el debido respeto comparezco ante ustedes, solicitando una colaboración para la remodelación del techo de mi casa que se encuentra en malas condiciones y en tiempos de lluvia es imposible poder habitarla. Para solicitarla de la forma más atenta y cordial, a través de sus medios algunos materiales necesarios para el mejoramiento de la casa, ya que soy madre soltera y trabajadora pero no cuento con los suficientes recursos para poder comprarlos y no recibimos ayuda por parte del padre de mi hijo. Algunos materiales son: 16 Concretos 12 láminas de 12 pies. La Honorable Corpo



2
os

o
me

al

10
sub
e
ión
te

a

al

Domíng
des,
telación
n

citarla
véis
rios
y
o
mpiar
e
vales
tipo

ración Municipal resuelve pendiente y que N° 373 por CCT
haga inspección. G.13 por recibida una solicitud
de los Amates. Por este medio las maestras,
Asociación de padres de Familia y patronato nos
dirigimos a ustedes en representación del Centro
de Educación CCEPREB Carlos Salvador Aguilar,
Ubicado en la Comunidad de los Amates, Municipio
de La Labor en el departamento de Ocotepaque
con Código de SACE N. 1407-00075P04 con el
objetivo de solicitar su intervención para culminar
la infraestructura del aula del CCEPREB, ya que
años anteriores debido a la pandemia nos han
dejado abandonado un proyecto de un aula de
clases, que necesitamos culminar para que los
niños estén en las mejores condiciones. A continua
ción hacemos mención de lo que nos hace falta:
1. Pegado de bloque o ladrillo para cerrar la
pared al techo 2. Repello de paredes 3. Celosías
o ventana corrediza 4. Puerta 5. balcones 6. piso
de ladrillo Mosaico. La Honorable Corporación
Municipal por unanimidad resuelve aprobado
48,000.00 Lps. Previa inspección de UTM y se
priorice lo más urgente. G.14 por recibida una
solicitud de Llano Largo La Labor Ocotepaque.
Se presenta una Comisión de la Comunidad Llano Largo
El motivo de la presente es para comunicarles que,
como Sociedad de padres de Familia, Docentes
y Alumnos tenemos como visión construir dos aulas
de clases ya que para el próximo año tenemos
un incremento de 32 alumnos que viene del
CEB Emma Romero de Callejóns mas los niños
que nos llegan de otras comunidades, y en la
actualidad contamos con el Centro básico con una
matrícula de 212 alumnos de primer a noveno
grado, para el 2025 tendremos una cobertura
de 250 alumnos con niños que viene de los



alrededores, ya siendo nuestro Centro Educativo de Categoría de primera Clase por lo que hemos priorizado la construcción de dicha obra. Lo cual asciende a 1,777,069.37 lempiras, perfil que adjuntamos a dicha solicitud. Nosotros como padres de familia y personal docente nos comprometemos a pagar la mano de obra calificada y no calificada por lo que le solicitamos nos apoyen con materiales. Comentarles que tuvimos el privilegio de recibir de la matrícula gratis un total de 57,431.92 lempiras lo cual será invertido en dicha obra. Se adjunta perfil de Proyecto con un valor de 1,777,069.37 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad resuelven aprobado 200,000.00 Lps del cual autorizan a la Contadora Municipal para que haga el traspaso entre renglones. 6.15. Por recibida una solicitud del Instituto Dr. Esteban Mendocor. En vista de los altos índices de dengue que se reportan en nuestro municipio y la cantidad de alumnos que se encuentran en nuestro Instituto Gobernamental Dr. Esteban Mendocor les solicitamos respetuosamente nos apoyen con la donación de un botiquín con medicamentos Básicos, y así poder brindar a nuestros alumnos medicación cuando lo soliciten. La Honorable Corporación por unanimidad resuelve aprobado. 7. Informe de las últimas lluvias. En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes la Evaluación de Daños y análisis de Necesidades (EDAN) debido al fenómeno meteorológico ocasionado un aumento considerable de lluvias y vientos fuertes, donde Copeco



extiende la alerta roja por las lluvias N° 375 del 04 de Junio a la fecha se reporta los siguientes daños.

A): Dos alcantarillas colapsadas en Santa Efigenia. B): Sistema de agua del anicillo afectado C): Carretera en mal estado de Llano Largo. D): Carretera en mal estado de El Rosario. E): Cultivos de maíz afectado en el Azufrado. F): Cerca perimefral afectada de la Escuela El Adelanto del Casco Urbano. G): Fosa séptica de la escuela del Anicillo con hundimiento y daños a todos el Sistema Sanitario h): Techos de vivienda afectado en la Granadilla I): Derrumbe y hundimiento de Carretera de la Curva de Pashapa J): Obstrucción de paso de la Granadilla abajo. k) Quebrada desbordada de El Azufrado #2, se ocupa un puente L): Daños al sistema de agua de El Azufrado #2 M) Daños a vivienda de San Juan N): Daños a vivienda de Santa Efigenia O.) Hundimiento de Carretera CA4 en el Sector del Anicillo. Lo anterior fue de conocimiento de la Corporación Municipal, siendo aprobado. 8): Situación del Vado del Azufrado. En uso de la palabra el alcalde municipal informa a los presentes que el proyecto Vado Inundable y muro de contención de la Comunidad del Azufrado #2 se ha finalizado con la primera etapa por un valor de L. 300,000.00 recibiendo a satisfacción de los beneficiarios y UTM la primera inversión. Sin embargo debido al Fenómeno tropical que atraviesa nuestro municipio y país en general implica realizar inversiones no consideradas en la primera etapa, por lo que somete a Corporación Municipal una segunda etapa después que finalice este temporal de lluvias para proteger la obra y que sea de mayor durabilidad. Lo anterior fue aprobado por unanimidad por los Corporativos. 9. Socialización de resultados de



resultados de procesos de Cotización de Cuatro Proyectos de Centros Educativos. En uso de la palabra. Don German Flores Jefe de la UMAPP informa a los presentes sobre el avance de la evaluación, hace mención a la Corporación municipal sobre los 17 oferentes de la lista corta entre los cuales se generaron 24 invitaciones confirmando participar en el proceso 17 oferentes; al final solo se hicieron presentes 8, y de esos ocho se presenta un hallazgo en el Proyecto de la Comunidad de las Vegas referente a una oferta con el 40.50% inferior al precio base razón por la cual es considerada una oferta especulativa presentada por la empresa CONASA; Aprobando la Corporación Municipal por unanimidad desestimar dicha oferta y asignar el proyecto al oferente que ocupa el Segundo lugar siendo esta la empresa Concar según el dictamen de la Comisión evaluadora cuyo representante es el ingeniero Alex Valle, queda pendiente socializar los resultados de la evaluación de los tres proyectos restantes. 10. Ratificación de compromisos asumidos con la Junta de agua de Llano Largo. La Honorable Corporación municipal en pleno reconoce el compromiso que se adquirió con la Junta Administradora de aguas potable de la Comunidad de Llano Largo, con un fondo de 24,000.00 lempiras para habilitar el acceso a la obra toma y Fincas aledañas 11. Dominios plenos 11.1 por recibida una solicitud de dominio pleno de Mirian Yalibeth Ramírez Regalado Mayor de edad,



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Nº 377

Casada, hondureña, ama de casa, con documento nacional de identificación número 1407-1987-00022 y con domicilio en aldea Montepeque, municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque, con el debido respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: La adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado La Vega del Espino Santa Lucia, municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque, que consta de cinco mil quinientos cincuenta y cuatro punto cincuenta y tres metros Cuadrados (5,554.53 Mts) equivalentes a setenta y nueve Centésimas de manzana (0.79) con las Colindancias siguientes: AL-NOROESTE; Colinda con Carretera Internacional CA-4 AL-NORESTE; Colinda con Elsa Anabel Ramirez Regalado; AL-SURESTE; Colinda con calle publica de por medio con Trinidad Moran Reyes. La Honorable Corporación Municipal resuelve. 11.2 por recibida una solicitud de dominio pleno de José María Santos. Mayor de edad, Casado, agricultor, hondureño, con Identidad número 1407-1965-00060 y con domicilio en Santa Lucia, municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque, con el debido respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación municipal solicitando lo siguiente: la adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Barrio San Francisco Santa Lucia, La Labor, Ocotepeque con un área de Ochocientos tres punto setenta y nueve metros Cuadrados (803.79 Mts) con las Colindancias siguientes: AL-NORTE; Colinda con Joselino Mejia AL-NOROESTE; Colinda con Salvador Romero Santos AL-SUR; Colinda con Calle publica de por medio con Melvin Enriquez Deras Mejia. AL-ESTE;



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Colinda con Rodis Albino Mejia Mejia
AL-SURESTE; Colinda con Calle pública de por
medio con Hermes Orlando Pacheco Ramírez
y AL-OESTE; Colinda con Calle pública de por
medio con Maria Irma Dubon. La Hono
rable Corporación municipal resuelve aprobado
11.3 por recibida una solicitud de dominio
pleno de Deli Elizabeth Dubon Mejia
Mayor de edad, soltera, Licenciada en Educa
ción básica, con Identidad N° 1407-1967-01
107, hondureña, y de este x con domicilio
en aldea Santa Lucia, municipio de La Labor
Departamento de Ocotepeque, con el debido
respeto comparezco ante ustedes Honorable
Corporación Municipal solicitando lo siguiente
La adjudicación en dominio pleno de un lote
de terreno ubicado en el lugar denominado
Santa Lucia, La Labor, Ocotepeque, compuesto
de cuatro mil doscientos setenta y tres
metros cuadrados (4,273 Mts²) equivalentes
a Cero punto sesenta x un Centésimas
de Manzano (0.61 M²) con las Colindancias
siguientes; AL-NORTE; Colinda con quebrada
de por medio con Eliseo Flores; AL-SURESTE;
Colinda con Juan José Mejia Reyes; AL-NOROESTE
Colinda con Rafael Cabrera; AL-SUROESTE;
Colinda con calle de por medio con Carmen
Pacheco; y AL-OESTE; Colinda con Calle
de por medio con Gerardo Dubon Pacheco.
La Honorable Corporación Municipal resuelve
aprobado. 11.4 por recibida una solicitud
de dominio pleno de Olga Isabel Hernandez
Dubon, Mayor de edad, soltera, ama de casa
con Identidad N. 0401-1986-00097, hondureña
con domicilio en El Ingenio, municipio
de La Labor, departamento de Ocotepeque

Por
Ho
lo
de
na
Se
M
Co
De
P
A
N
E
T
d
e
C
r
s
l



N° 379

Con el debido respeto Comparezco ante Ustedes Honorable Corporación Municipal solicitando lo siguiente: La adjudicación en Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Ingenio, La Labor Ocotepeque, compuesto de Seiscientos Cuarenta y Siete punto Cuarenta y Siete Metros Cuadrados (747.47 Mts) AL-NORESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Nixon Javier Dubon Villanueva; AL-SURESTE; Colinda con Calle Privada de por medio con Ramirez Antonio Perez, AL-OESTE; Colinda con Rosa Elena Bohorquez; y AL-NOROESTE; Colinda con Rosa Elena Bohorquez. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 11.5 por recibida una solicitud de dominio pleno de Jecsi Franklin Romero Calderón, Mayor de edad, Soltero, Agricultor, con Identidad N° 1411-1992 00108, hondureño y con domicilio en los Amates, municipio de La Labor, Departamento de Ocotepeque, con el debido respeto Comparezco ante Ustedes Honorable Corporación municipal solicitando lo siguiente: la adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Los Amates La Labor, Ocotepeque, compuesto de Cuatrocientos Veintitres punto Treinta Metros Cuadrados (423.30 Mts) AL-Noreste; Colinda con Secretaria de educación AL-este; Colinda con resto de la Propiedad de Maurriero Arita Maldonado; AL-SUROESTE; Colinda con resto de la Propiedad de Mauricio Arita Maldonado; y AL-NOROESTE; Colinda con Miguel Angel Arita Ramirez. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado. 11.6 por recibida una solicitud de Olga Isabel Hernandez Dubon, Mayor de edad, Soltera, ama de Casa, con Identidad N° 0401-1986-00097, hondureña, con domicilio en el Ingenio municipio de La Labor, departamento de Ocotepeque, con el debido respeto Comparezco.



N° 380
ante ustedes Honorable Corporación Municipal
Solicitando lo siguiente: la adjudicación en
Dominio pleno de un lote de terreno ubicado
en el lugar denominado. El Ingenio, La Labor
Ocatepeque, Compuesto de Cuatrocientos Ochenta
y Seis metros Cuadrados (486.00 M²) AL-
NOROESTE; Colinda con Otencia Ramirez Murcia;
AL-ESTE; Colinda con Santos Dobon; AL-SUROESTE
Colinda con Calle pública de por medio con Santos
Dobon; y AL-NOROESTE; Colinda con Otencia
Ramirez Murcia. La Honorable Corporación Muni-
cipal resuelve aprobado. 11.7 El Señor Jefe de
Catastro Cristian Noé Partagena informo que
realizó inspección a solicitud de Del^a Elizabeth
Dobon Mejia, con identidad N° 1407-1967-00107
mayor de edad, soltera, Licenciada en Educación
básica, hondureña y de este municipio, quien
solicita adjudicación de un lote de terreno
en zona Urbana Propiedad del municipio, ubicado
en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor
Ocatepeque Compuesto de Cuatro mil doscientos
Setenta y tres metros Cuadrados (4,273.00 M²)
equivalentes a Cero punto sesenta y un Cente-
simas de manzana (0.61 M²) AL-NORTE;
Colinda con quebrada de por medio con Elisa
Flores; AL-SUROESTE; Colinda con Juan José
Mejia Reyes; AL-NOROESTE; Colinda con Rafael
Abviera; AL-SUROESTE; Colinda con Calle de por
medio con Carmen Pacheco; AL-OESTE; Colinda
con Calle de por medio con Gerardo Dobon
Pacheco; y AL-OESTE; Colinda con Calle de
por medio con Gerardo Dobon Pacheco. La
Honorable Corporación Municipal en pleno en
Cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley
de Municipalidades y su reglamento vigente
Acuerda: Conceder adjudicación en dominio



Pleno en favor de Deli Elisabet Dubson Mejia N° 381
Previo al pago de Lps 6,420.00 del dominio pleno
Lps 250 del plano y Lps 100 de Constancia Catastral más Lps 100 de Constancia del UMA.
Haciendo un total de 6,870.00 lempiras en
tesoreria Municipal dicho inmueble está comprendido
en el título municipal reinscrito en el N. 52 tomo
1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva
este departamento. 11.8 El señor Jefe de Catastro
Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección
a solicitud de Mirian Yolibeth Ramirez Regalado
con identidad N° 1407-1987-00022, mayor de edad,
casada, ama de casa, hondureña y de este municipio,
quien solicita adjudicación de un lote de terreno en
zona urbana, propiedad del municipio, ubicado en el
lugar denominado El Espino, La Labor, Ocotepeque
compuesto de cinco mil quinientos cincuenta y cuatro
punto cincuenta y tres metros cuadrados (5,554.53
M²+52) equivalentes a setenta y nueve centésimas
de manzana (0.79 M²) AL-NOROESTE; Colinda con
Carretera Internacional; AL-NORESTE; Colinda con Elsy
Anabel Ramirez Regalado; y AL-SURESTE; Colinda
con Calle pública de por medio con Trinidad Moran Reyes.
La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumpli-
miento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipa-
lidades y su reglamento acuerda: Conceder
Adjudicación en dominio pleno a favor de Mirian
Yolibeth Ramirez Regalado, Previo al pago de Lps 6,420
00 del dominio pleno Lps; 250 del plano y Lps 100.00
de Constancia Catastral, más 100.00 Lps Constancia
UMA. Haciendo un total de 6,870.00 lempiras
en tesoreria Municipal, dicho inmueble está
comprendido en el título municipal reinscrito en el
N. 52 tomo 1504 del Registro de la propiedad
inmueble que lleva este departamento. 11.9 El señor
Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



que realiza inspección a solicitud de ^{N° 882} María Santos, con identidad N° 1407-1965-0060 mayor de edad, casada, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Barrio San Francisco, Santa Lucía, La Labor, Ocotepeque, compuesto de ochocientos tres puntos setenta y nueve metros cuadrados (803.79 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Joselino Mejía; AL-NOROESTE; Colinda con Salvador Romero Santos; AL-SUR; Colinda con Calle pública de por medio con Melvin Enriquez Deras Mejía; AL-SURESTE; Colinda con Calle pública de por medio con María Dominga Espinoza López; AL-SUROESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Hermes Vilando Pacheco Ramírez; AL-ESTE; Colinda con Rodis Albino Mejía Mejía; y AL-DESTE; Colinda con Calle pública de por medio con María Irma Dubón. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de José María Santos, previo al pago de Lps 1,300.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano, Lps 100.00 de Constancia Catastral más 100.00 Lps de Constancia UMA. Haciendo un total de 1,750.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.10 El Señor Jefe de Catastro



Municipalidad de La Labor, Ocotepeque



Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a solicitud de Olga Isabel Hernández Dubon con identidad N° 0401-1986-00067, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del Municipio Ubicado en el lugar denominado El Ingenio, La Labor, Ocotepeque, compuesto de setecientos Cuarenta y siete punto Cuarenta y siete metros Cuadrados (747.47 Mts.) AL NORESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Nixon Javier Dubon Villanueva; AL SURESTE; Colinda con Calle Privada de por medio con Ramiro Antonio Perez; AL OESTE; Colinda con Rosa Elena Bohorquez; y AL NOROESTE; Colinda con Rosa Elena Bohorquez La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Olga Isabel Hernández Dubon, Pre vio al pago de Lps 1,140.00 del dominio pleno 250.00 Lps plano, Lps 100.00. Constancia Catastral más 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 1,590.00 Lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.11 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó Inspección a solicitud de Jecsi Franklin Romero Calderon con identidad N° 1411-1992-00108, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana, Propiedad del municipio, Ubicado en el lugar denominado Los amates, La Labor, Ocotepeque compuesto



de Cuatrocientos Veintitrés punto treinta y cinco metros Cuadrados (423.30 Mts²) AL-NORESTE; Colinda con Secretario de educación AL-Este; Colinda con resto de la propiedad de Mauricio Arita Maldonado; AL-SUROESTE; Colinda con resto de la Propiedad de Mauricio Arita Maldonado; y AL-NOROESTE; Colinda con Miguel Angel Arita Ramirez.

La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA; Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Jessi Franklin Romero Calderon, previa al pago de Lps 650. del dominio pleno, Lps 250 del plano, 100.00 Lps de Constancia Catastral y 100.00 Lps de Constancia OMA. Haciendo un total de 1,100.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 52 tomo 1504 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.12.

El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Olga Isabel Hernández Dubon con identidad N.º 0401-1986-02097, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y de este domicilio, municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado. El ingenio, La Labor, Ocotepeque, compuesto de Cuatrocientos ochenta y seis metros Cuadrados (486.00 Mts²) AL-NORESTE. Colinda con Ofelia Ramirez Murcia; AL-ESTE; Colinda con Santos Dubon AL-SUROESTE; Colinda con calle pública



de por medio Con Santos Dubon; Nº 38
 Colinda Con Otencia Ramirez Murcia. La Hon
 rable Corporación en pleno en cumplimiento del
 artículo 43 y 70 de la Ley de Municipalidades
 y su reglamento Vigente ACUERDA: Conceder
 adjudicación en dominio pleno a favor de
 Olga Isabel Hernandez Dubon, Previo al pago
 de Lps 450.00 del dominio pleno Lps 250 del
 plano, 100.00 de Constancia Catastral más 100.00
 Constancia UMA: Haciendo un total de 900.00
 lempiras en tesorería municipal dicho Inmueble
 esta comprendido en el título municipal reinscrito
 en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propi
 edad inmueble que lleva este departamento.

12. Informe del Alcalde Municipal 12.1 En uso de
 la palabra el alcalde municipal informa que partici
 pó en los actos de graduación de la Universidad
 de Miami, Tecnológica y Arte MTA, Cubriendo
 sus gastos por cuenta propia, aclara a los presentes
 que para las becas de Universidad de Miami vía
 convenio con la municipalidad no se requiere
 el uso de fondos municipales para dichas becas
 siendo la Municipalidad de La Labor la única Muni
 cipalidad en el departamento de Ocotepaqu para
 otorgar becas, por lo que en su condición de Alcalde
 Municipal brindará becas parciales para estudiantes
 de Licenciatura y Maestría de otros municipios
 que le soliciten.
13. Informe de los regidores municipa
 les 13.1 El regidor Helmer Adilson Lorenzo informa
 que representó a la Municipalidad de La Labor
 y el técnico TRC en una reunión departamental
 para abordar el tema del dengue 13.2 En uso de
 la palabra la regidora municipal Martha Lidia
 Mejía informa que se tiene preocupación por los
 casos de emergencia del dengue y pregunta
 la contratación del chofer de la ambulancia



Nº 386

ya que en cualquier momento se puede necesitar de la ambulancia. Donde la Honorable Corporación municipal por unanimidad resuelven tener pendiente tres opciones ya que el presupuesto es limitado para pagar y este año se pagará por viaje. 13.3 La Regidora Municipal Lorena Arita, Informa a los presentes que el día miércoles 26 de Junio del año 2024 se llevará a cabo el Festival de la Canción Juntamente con educación y que se dará inicio a lo de las danzas y seguidamente continuarán con lo de la India bonita como por el mes de Julio, además informa que Visión mundial aportará una cantidad de 20,000.00 lempiras para la sala psicopedagógica y hermandad aportará una cantidad de 50,000.00 lempiras para la sala audiovisual, seguidamente e invita a todos los corporativos a que puedan asistir al Festival de la Canción ya que será un evento bonito. 13.4 En uso de la palabra la regidora Yeny Salazar solicita poder cambiar la reunión del 15 de agosto misma que se llevará a cabo el 16 de agosto del presente año. 14. Puntos Varios. 14.1 Se presenta a reunión de Corporación municipal el presidente de la Junta de agua del Casco Urbano. 1. Para informara los presentes que el plazo que se les habra dado a Cesar Pineda para recoger las mangueras ya se terminó (La Honorable Corporación municipal acuerda enviar una nota al joven Cesar Pineda para que haga el retiro de la misma. 2. Además pregunta sobre el caso del Señor Eliseo Pacheco ya que informa que el señor sigue poniendo tubos en otra forma para llevar agua a la purificadora. La



Abogada Nilda Informa que el Fiscal le da
a ella que lo mejor era que se la quitaran los
tubos al Señor. Después de un amplio análisis
la Corporación municipal resuelve 1. que el CNA
Se encargue ante la fiscalía y segunda que
el CNA los reúna en Tegusigalpa a el abogado
Propuesto por la Abogada Nilda, CNA, Alcalde
Municipal y Junta Administradora de aguas
3. Notificar a los Colindantes que no dañen
la maya ciclón de la obra toma la Leona.
14.2 Aprobado el plan Operativo Anual (POA 2025)
de la Unidad de Auditoría Interna Municipal. 14.3
En Uso de la palabra la Directora de la Casa de la
Cultura Informa que se afiliado la casa de la
Cultura de la labor a la red de Casas de la Cultura
a Nivel Nacional, También Informa que realizó una
Solicitud para un practicante de arte para el
municipio de La Labor. Socializó con la regidora
de Cultura el Concurso de espanta pájaros donde
después de un amplio análisis la Corporación
Municipal aprueba los siguientes Premios; Primer:
lugar ocho mil Lempiras, Segundo lugar Cinco
mil lempiras, tercer lugar un premio de tres mil
Lempiras. 14.4 El alcalde municipal da lectura
a la Declaratoria de Emergencia Municipal por
Continuidad de Lluvias, Saturación de suelos y daños
Según Edan de Fecha 18 de Junio 2024 y ante
daños severos de la Infraestructura recién instalada
en el sitio denominado Vado Inundable y gabiones
en la quebrada El Azufrado sobre Carretera troncal
a Fraternidad. Sanciona y promulga la presente
Declaratoria de Emergencia por Continuidad de
Lluvias, saturación de suelos y daños # 007-2024
Considerando # 1: La presente declaratoria tiene
objetivo Declarar Emergencia Municipal en el territorio
del municipio de La Labor, Ocotepeque (todas sus



Comunidades) debido a las continuas ^{Nº 13891} saturación de suelos y daños. Considerando #2. Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno departamental, y nacional del Estado que dirige la Presidenta Xiomara Castro, Cooperación Internacional, No Gubernamental Empresa privados y fondos municipales, a objeto de canalizar recursos económicos financieros y Apoyo logístico para atención oportuna. Los resultados. Considerando #3 La presente declaratoria tiene un respaldo legal siguiente: Artículo 59 y Artículo 294 de la Constitución de la Republica, Artículo 9 Ley Contratación del Estado, Artículo 116 Ley General Administración pública, Artículos 5 Sinoger, Artículo 12, 14, 25 Ley de Municipalidades, Remítase al órgano ejecutivo Municipal, Instancias públicas y Privadas publicilos en los medios posibles. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado 15 Acuerdos y Compromisos 15.1 Aprobada el acta 280-2024 15.2 En cuanto a la Solicitud de silvia y mileth Ramirez donde solicita permiso en el parque para la venta de comida la Corporación municipal resuelve Considerar la solicitud para el bazar gastronómico. 15.3 Aprobada la solicitud de la Señora Olga Marina Arista Rodriguez donde solicita ayuda monetaria ya que realizarán una operación. La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado la Solicitud con el entendido que presente facturas. 15.4 En cuanto a la Solicitud de la sociedad de padres de familia del Instituto Dr: Esteban Mendoza donde solicitan que se les colabore con un odontólogo. La Honorable Corporación



Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



N° 389

Municipal resuelve que se enviará una nota a la región para recordar un acuerdo que se tiene con ellos. 15.5 Aprobado un permiso para Fiesta bailable a Sociedad de padres de familia del Instituto Governamental Dr. Esteban Mendoza. 15.6 En Cuanto a la Solicitud de Néstor Sordit Cerrato entrenador del Club deportivo La Labor, La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad resuelven aprobado 5,000.00 Lps Como Contraparte municipal para dicha actividad para el Club Atlético Laboreño para que realicen una jornada de entrenamiento dirigida para los niños, jóvenes y técnicos de este municipio. y con el entendido de no cobrarse por el uso del campo de Fútbol. 15.7 En Cuanto a la solicitud de Yennifer Lariza Chávez López donde solicita permiso para un negocio de bebidas alcohólicas la Honorable Corporación municipal resuelve que dicha solicitud venga respaldada por todo el patronato y Vecinos. 15.8 Aprobado un uniforme deportivo para el grupo Atlético Santa Lucía. 15.9 Aprobado el uso Estadio para el día Viernes 28 de Junio del 2024, de 06:00 PM a 08:00 PM y el día Sábado 29 de Junio de 07:00 AM, a 09:00 AM para realizar entrenamientos con la sub-15 Selección Nacional TPS, así mismo se llevará a cabo un partido con una Selección del Sector de San Marcos, La Labor y Ocotepaque para enfrentar la Selección. 15.10 Pendiente la solicitud de Andrea Alejandrina Maldonado Ramírez donde solicita materiales para techo, que la CET haga Inspección. 15.11 Aprobado 48,000.00 Lps para Educación CCEPREB Carlos Salvador Aguilar, ubicado en la Comunidad de Los Amates Municipio de La Labor, en el departamento de Ocotepaque, con Código de SACE N° 1407-0075 P04 con el objetivo de solicitar su intervención para culminar la




Infraestructura de dicho Centro Educativo. N° 15.12 Aprobado 200,000.00 Lps para el Centro Educativo Dr. Proencio Ariza de Llano Largo para ampliación de dos aulas en una segunda planta Viguetas Autoriza a la Contadora Municipal para que haga el traspaso entre renglones. 15.13 Aprobado el Informe de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EIDAN) del 04 Junio 2024 a la fecha. 15.14 Aprobado continuar con la segunda etapa del Vado de la Comunidad del Azufrado ya que es una emergencia, después que finalice este temporal de lluvias para proteger la obra y que sea de mayor durabilidad. 15.15 Socializado los resultados de procesos de Cotización de proyectos de los Centros Educativos. (Las Vegas) por Unanimidad desestimar dicha oferta y asignar el proyecto al oferente que ocupa el Segundo lugar siendo esta la empresa Concar según el dictamen de la Comisión evaluadora cuyo representante es el Ingeniero Alex Valle, queda pendiente Socializar los resultados de la evaluación de los tres Proyectos restantes. 15.16 La Corporación municipal en pleno reconocen el Compromiso que se adquirió con la Junta Administradora de agua potable de la comunidad de Llano Largo, con un fondo de 24,000.00 lempiras para el arreglo de unas Pallas. 15.17 Aprobado los dominios plenos 15.18 Aprobado el Informe del Alcalde Municipal 15.19 Aprobado el Informe de los regidores municipales. 15.20 Resuelve Primero que el CNA se encargue ante la fiscalía el caso de la purificadora, segundo que el CNA los reúna en Tegú

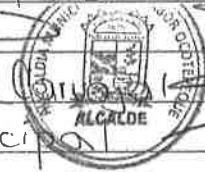


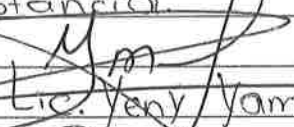
Municipalidad de La Labor, Ocoatepec

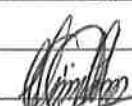


Sigalpa con el abogado Propuesta por el abogado Nilda, CNA, Alcalde Municipal y JAA y 3ero notificar a los Colindantes que no dañen la maya Cielon de la obra toma la Leona. 15-21 Aprobado el plan Operativo Anual (POA 2025) de la Auditoria Interna Municipal 15-22 Aprobado el Concurso de espanta pajeros los siguientes premios; Primer lugar Ocho mil lempiras, Segundo lugar Cinco mil lempiras, tercer lugar un permiso de tres mil lempiras. 15-23 Aprobado solicitud de medicamentos 15-24 Aprobado la Declaratorio de Emergencia por Daños Y Saturación de Suelos. 16. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos por tratar el señor alcalde Municipal da por cerrado la Sesión Firman Para Constancia.

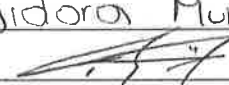

 Ing. Lenin Villeda
 Alcalde Municipal

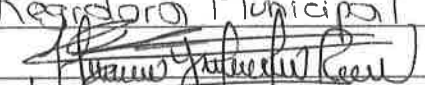




 Lic. Yany Yamilet Salazar
 Regidora Municipal

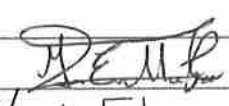

 Martha Lidia Mejia Chacón
 Regidora Municipal


Rodis Mejia
 Rodis Antonio Mejia Ram
 Regidora Municipal

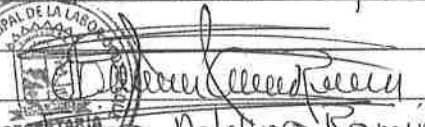

 Rober Edgardo Mejia Eragio
 Regidor Municipal


 Lorena Yaneth Ariza
 Regidora Municipal


 Helmer Adilson Lorenzo Fuentes
 Regidor Municipal


 Yany Edoviges Mejia Pacheco
 Regidora Municipal


 Boris Hernan Abrego Ramirez
 Regidor Municipal


 Enina Adelina Ramirez
 Secretaria Municipal

